



# INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE EN CHIAPAS  
**RECIBIDO**  
 13 AGO 2019  
 Subdirección Administrativa Recursos Financieros

Fecha de Elaboración: 16 DE JULIO DE 2019 ✓

Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernández

Consecutivo por Área: RN/0127/2019 ✓

RUC: 119218

Delegación: CHIAPAS ✓

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES ✓

Comisionado: BERMUDEZ GUILLEN MARIO ANTONIO ✓  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/14.3/8C.17.4/0623/19 ✓

Periodo: 22 Y 24 DE JULIO DEL 2019 ✓

Lugar: Localidad de Bahía Paredón, Puerto Arista y Playa del Sol, municipio de Tonalá, Chiapas ✓

Objeto de la Comisión: : Participar en operativo en materia de zona federal, durante el cual se llevaran a cabo visitas de inspección en Materia de zona federal e impacto ambiental, así como verificación a resolución administrativa en materia de zona federal. Participar en Operativo en materia de vida silvestre para la protección de especies en riesgo, como lo son las especies de tortugas marinas ✓

### Síntesis

Se inicia la comisión trasladándonos al municipio de Tonalá, donde se localizó al ocupante del lote de terreno ubicado en la localidad Bahía Paredon, a quien se realizó visita de inspección en materia de Zona Federal e Impacto Ambiental, levantando para su constancia las actas con numero PFFA/ZFMT/ 0097/0155/2019 y PFFA/IA/ 0097/0154/2019, ambas de fecha 22 de julio del 2019, para el día 23 de julio se realizo una visita de inspección en materias de Zona Federal a la C. Rubella Manuel Peña concesionaria en la Bahía Paredón, municipio de Tonalá levantando el acta numeros PFFA/ZFMT/0097/0156/2019, así mismo se llevó a cabo operativo nocturno en materia de Zona Federal y de vida silvestre por el saqueo de nidadas de heuvos de Tortugas Marinas en las playas conocidas como Puerto Arista y Playa del Sol del municipio de Tonalá, Chiapas.

### Conclusión:

se realizaron dos inspecciones en materia de Zona Federal una por la ocupación de zona federal y otra para verificar si se cuenta con Titulo de Concesión por la ocupacion de zona federal, además de una visita de inspección por obras dentro de la zona federal y operativos en zona federal y de vida silvestre ✓

### Resultados obtenidos:

Cumplimiento a la Legislación Ambiental y detección de ocupación de zona federal y construcción de obras sin contar con las autorizaciones correspondientes.

Atención a Programa Operativo Anual (POA) para para cumplimiento de la Legislación Ambiental.

Atentamente

Biol. Mario Antonio Bermudez Guillen

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Ines Arredondo Hernandez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**DESCLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

Fecha de Elaboración: 16 DE JULIO DE 2019

Consecutivo por Área: RN/0127/2019

RUC: 119218

CHIAPAS

Delegación :

Área de Adscripción:

Comisionado:

RECURSOS NATURALES

MARIO ANTONIO

GUILLEN

Apellido Maternc

Nombre (s)

Oficio de Comisión:

Período:

Lugar:

PPPA/14.3/8C.17.4/0623/19  
DEL 22 AL 24 DE JULIO DEL 2019

Localidad Bahía Paredón, Puerto Arista y Playa del Sol, todos ubicados en el municipio de Tonalá, Chiapas

Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
22 al 24/07/2019	MOCA930218QF6	A-284	ADRIANA MONJARRAS CASTILLEJOS	3RA PONIENTE S/N, PUERTO ARISTA, TONALA	\$800.04	HOSPEDAJE
22/07/2019	MOCA930218QF6	A-277	ADRIANA MONJARRAS CASTILLEJOS	3RA PONIENTE S/N, PUERTO ARISTA, TONALA	\$450.00	ALIMENTOS
23/07/2019	MOCA930218QF6	A-279	ADRIANA MONJARRAS CASTILLEJOS	3RA PONIENTE S/N, PUERTO ARISTA, TONALA	\$460.00	ALIMENTOS
24/07/2019	MOCA930218QF6	A-281	ADRIANA MONJARRAS CASTILLEJOS	3RA PONIENTE S/N, PUERTO ARISTA, TONALA	\$450.00	ALIMENTOS
					\$89.96	PROPINAS
Total					\$2,250.00	

Atentamente

MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN  
Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.